

CMAC de Paita

Fundamentos

La clasificación de riesgo asignada a Caja Paita se fundamenta principalmente en:

Utilidad registrada. En el primer semestre del 2025, la Caja registró una utilidad neta de S/ 0.7 millones (pérdida neta de S/ 1.2 millones en el primer semestre del 2024), producto de: i) el incremento de los ingresos financieros, debido al mayor saldo de colocaciones; ii) la disminución de los gastos en provisiones, dado el mejor comportamiento de la cartera; y iii) la reducción de los gastos financieros, como consecuencia de la menor tasa pasiva promedio.

Crecimiento de la cartera. A partir del 2020, Caja Paita registró un incremento constante en el saldo de colocaciones brutas, con un crecimiento anual promedio de 6.4% hasta el cierre del 2023. Si bien en el 2024, se exhibió una caída anual de 7.7%, en el primer semestre del 2025, se retomó la tendencia creciente, con un incremento de 11.2%, en un contexto donde el sistema de Cajas Municipales (CM) y el sistema de microfinanzas exhibieron crecimientos, en ambos casos, de 2.8%. Cabe destacar que la Caja mantiene su estrategia enfocada en la colocación, principalmente, de créditos de montos menores (crédito promedio aproximado de S/ 7,500 vs S/ 15,400 del sistema CM).

Reducción de la morosidad. Caja Paita registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), de 12.9% y 13.3%, inferiores a lo registrado al cierre del 2024 (15.8% y 16.5%, respectivamente). No obstante, estos aún se mantienen superiores de lo exhibido por el sistema de Cajas Municipales (CM), el cual registró índices de 10.7% y 11.3%, respectivamente. Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representaron el 1.6% de las colocaciones, inferior a lo registrado al cierre del 2024 (4.0% de la cartera).

Incremento de los índices de cobertura. A junio 2025, la Caja reportó ratios de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada de 88.6% y 85.8%, respectivamente, superiores a los registrados al cierre del 2024 (71.7% y 67.8%, respectivamente), debido al incremento en el saldo de provisiones, así como la reducción de la morosidad, antes mencionada. En el caso del sistema CM y de las entidades especializadas en microfinanzas, estas registraron un índice de cobertura de cartera pesada de 102.2% y 102.5%, respectivamente (95.6% y 95.7%, respectivamente, al cierre del 2024).

Además, se debe considerar que dentro de los niveles de mora de Caja Paita se incluye un monto aproximado de S/ 0.7 MM de colocaciones, que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Impulso MYPERÚ. Dichas garantías de cobertura de riesgo de crédito con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. De esta manera, si se excluye el impacto de estos créditos, el índice de cobertura de cartera de alto riesgo ascendería aproximadamente a 92%.

Ajuste del ratio de solvencia. La Caja registró un ratio de capital global (RCG) de 13.0% a junio 2025 (14.2% a diciembre 2024), por debajo de lo obtenido por el sistema CM (14.0%). A su vez, se mostraron índices de RCG ajustado (por déficit o superávit por provisiones sobre cartera pesada) y RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) de 11.8% y 12.4%, respectivamente. Es importante mencionar que la Entidad tiene como política mantener un RCG mínimo de 13%.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C	C

Con información financiera no auditada a junio 2025..

Clasificación otorgada en Comité de fecha 15/09/2025 y 14/03/2025.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-25	Dic-24	Jun-24
Total Activos	195,083	179,280	189,916
Patrimonio	25,586	24,897	26,516
Resultado	690	-2,842	-1,222
ROA	0.7%	-1.6%	-1.3%
ROE	5.5%	-10.8%	-6.2%
Capital Global	13.0%	14.2%	15.6%

* Fuente: Caja Paita

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022)

Analistas

Sandra Guedes
sandraguedes@aai.com.pe

Omar Maldonado
omarmaldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se mantiene una reducción constante de los índices de mora, así como una mejora en los niveles de rentabilidad, en un escenario donde se mantengan aceptables niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría en caso se registre una reducción en el indicador de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

Descripción de la Institución

La CMAC Paita se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Caja de Paita inició sus actividades en 1989, al amparo del D.L. N° 23039. En 1997, la Institución se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 37,599.8 y 33,232.6 millones, respectivamente, a junio 2025 (S/ 36,580.9 y 32,739.3 millones, respectivamente, a fines del 2024). Dentro del sistema, Caja Paita ocupó el décimo puesto en colocaciones y en depósitos.

Part. CMAC Paita en Sistema Cajas Municipales

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25
Créditos Directos	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Depósitos	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%

* Fuente: SBS

A junio 2025, la Entidad contaba con un total de 13 oficinas, de las cuales 6 se encuentran en el departamento de Piura, 2 en San Martín, 1 en Amazonas, 1 en La Libertad, 1 en Lambayeque, 1 en Loreto y 1 en Tumbes. Asimismo, la Caja cuenta con cuatro establecimientos de operaciones básicas y cuatro oficinas informativas. Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema CM fue de 101.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Referente a la Gerencia Mancomunada, en el 2019 se realizaron cambios en todas las gerencias; mientras que, en el 2020, se realizaron cambios en las gerencias de Créditos y de Ahorros y Finanzas. Finalmente, en el segundo semestre del 2024, se realizaron cambios en las gerencias de Negocio y de Administración; mientras que, a la fecha de elaboración del presente informe, la Gerencia de Ahorros y Finanzas se encuentra bajo encargatura.

Desempeño – Caja Paita

A diferencia del primer semestre del 2024, se registró una utilidad neta, producto del incremento de los ingresos financieros, menores gastos financieros y una disminución de los gastos en provisiones.

Según el BCRP, en el primer semestre del 2025, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, acumulando 15 meses consecutivos de expansión. Este resultado se debió principalmente a la recuperación de la demanda interna, impulsada por la inversión fija bruta y el consumo. Además, sectores como construcción, manufactura y pesca, mostraron un adecuado desempeño, compensando las caídas en otros rubros como hidrocarburos.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró un incremento en el saldo de colocaciones de 2.8% en el primer semestre del 2025 (incremento interanual de 1.2%). En cuanto a los indicadores de mora ajustada, estos registraron una mejora, manteniendo la tendencia decreciente observada desde el segundo semestre del 2024.

Por otro lado, los ingresos financieros mostraron un incremento de 3.5% respecto al primer semestre del 2024, debido al incremento en las colocaciones, antes mencionado, así como por el aumento de las tasas activas; mientras que los gastos financieros disminuyeron significativamente en 22.3%, como consecuencia de la reducción en la tasa promedio, en línea con el ajuste de la tasa de referencia del BCRP. Asimismo, el gasto en provisiones del semestre se redujo en 19.1%, producto del mejor comportamiento de la cartera.

Considerando lo anterior, la utilidad neta en el primer semestre del 2025 registró un crecimiento de 2.5x en comparación a similar periodo del 2024, constituyéndose en la mayor utilidad neta registrada en el sistema desde el 2019 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

Bajo este contexto, a junio 2025, las colocaciones brutas de Caja Paita mostraron un crecimiento interanual de 8.4%.

De esta manera, los ingresos financieros de la Caja ascendieron a S/ 20.7 millones en el primer semestre del 2025, superiores en 4.5% respecto a similar periodo del 2024, debido al incremento en el saldo de colocaciones antes mencionado y una mayor tasa activa promedio,

influenciada por la menor participación, dentro del saldo de cartera, de los créditos otorgados con recursos del Programa Impulso MYPERÚ (3.5% a junio 2025 vs 11.9% a junio 2024), los cuales cuentan con tasas preferenciales.

En lo referente a la composición de los ingresos, el 98.2% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos (97.0% a junio 2024).

De otro lado, los gastos financieros disminuyeron a S/ 5.0 millones, registrando una disminución de 13.7% respecto al primer semestre del 2024 (S/ 5.8 millones), a pesar del incremento interanual de 4.5% de las captaciones (obligaciones con el público + adeudados), producto de la reducción en la tasa pasiva promedio.

Así, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 15.7 millones, superior a lo exhibido en el primer semestre del 2024 (S/ 14.0 millones). De igual forma, el margen bruto aumentó a 75.8% (70.7% a junio 2024). Este margen se ubica por encima de lo registrado por el sistema CM (75.3%).

Margen Financiero Bruto	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
CMAC Paita	79.1%	78.8%	73.7%	71.1%	70.7%	75.8%
CMAC Santa	70.9%	76.8%	75.7%	68.6%	70.1%	69.5%
CMAC Trujillo	80.6%	79.6%	69.2%	69.2%	67.2%	74.6%
CMAC Arequipa	83.3%	78.2%	66.2%	69.2%	66.0%	74.9%
Sistema CM	77.8%	76.4%	68.0%	69.2%	66.7%	75.3%
Compartamos	87.1%	84.0%	78.5%	81.6%	79.9%	86.9%
Mibanco	88.3%	79.5%	71.4%	74.8%	72.4%	77.2%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Respecto al gasto en provisiones netas por incobrabilidad de créditos, este se redujo a S/ 2.1 millones (S/ 3.5 millones en el primer semestre del 2024), como consecuencia de la disminución en los niveles de mora. Así, el gasto por este concepto representó el 10.0% de los ingresos (17.6% a junio 2024).

En relación a los gastos operativos, estos ascendieron a S/ 12.6 millones, similar a lo exhibido en el primer semestre del 2024, en línea con el plan de austeridad que viene implementando la Caja. Lo anterior, sumado al incremento en la generación, ocasionó una disminución en el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta), el cual fue de 76.4% (84.4% a junio 2024). No obstante, este indicador se mantiene por encima del promedio del sistema CM (49.9%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
CMAC Paita	90.8%	84.4%	81.5%	83.9%	84.4%	76.4%
CMAC Santa	101.1%	86.1%	80.4%	83.5%	81.1%	76.6%
CMAC Trujillo	63.0%	54.4%	56.0%	53.4%	51.3%	56.4%
CMAC Arequipa	50.0%	50.5%	55.4%	49.2%	51.2%	45.0%
Sistema CM	60.2%	57.8%	58.3%	54.0%	54.6%	49.9%
Compartamos	55.5%	52.3%	53.3%	48.4%	48.1%	48.5%
Mibanco	54.5%	48.2%	49.8%	49.2%	48.0%	50.0%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Considerando el incremento en los ingresos financieros y la reducción de los gastos financieros y los gastos en provisiones neto, la Caja exhibió una utilidad neta de S/ 0.7 millones (pérdida neta de S/ 1.2 millones en el primer semestre del 2024). Así, los índices de rentabilidad sobre activos y patrimonio fueron 0.7% y 5.5%, respectivamente (-1.3% y -9.0%, respectivamente, en el primer semestre del 2024). Cabe destacar que, desde el 2022, la Caja no registraba utilidades.

	ROE*			ROA*		
	Dic-24	Jun-24	Jun-25	Dic-24	Jun-24	Jun-25
CMAC Paita	-10.8%	-9.0%	5.5%	-1.6%	-1.3%	0.7%
CMAC Santa	-2.5%	-8.9%	1.0%	-0.4%	-1.6%	0.2%
CMAC Trujillo	2.6%	0.7%	8.0%	0.4%	0.1%	1.3%
CMAC Arequipa	9.9%	6.2%	13.5%	0.9%	0.6%	1.2%
Sistema CM	8.5%	2.7%	12.8%	0.9%	0.3%	1.4%
Compartamos	15.4%	8.9%	18.4%	2.1%	1.5%	3.7%
Mibanco	11.5%	9.7%	19.1%	1.9%	1.6%	2.8%

* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior

* Fuente: Caja Paita y SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos que enfrenta la Caja Paita son de naturaleza crediticia. La Caja ha diseñado una Gestión Integral de Riesgos, que le permita una oportuna identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, mediante el manual de política y procedimientos de administración créditos.

La Gerencia de Riesgos reporta directamente al Directorio, mediante el Comité de Riesgos, el cual está conformado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada y el Gerente de la Unidad de Riesgos. Este comité es el responsable de la formulación de las declaraciones referidas al apetito y capacidad de riesgo de la Caja.

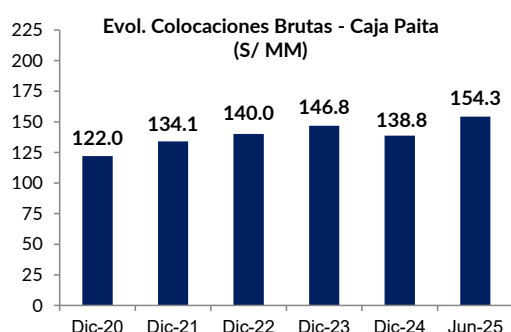
Riesgo crediticio:

La Caja registró una reducción en sus indicadores de mora, así como una mejora en los índices de cobertura.

Para gestionar este riesgo, la Caja ha establecido una serie de políticas y procedimientos a las diferentes fases del proceso del préstamo; asimismo se han establecido límites en cuanto a los niveles de concentración y límites de sobreendeudamiento.

Entre los años 2015 y 2019, las colocaciones brutas de Caja Paita mostraron una tendencia decreciente, exhibiéndose una reducción anual promedio de 8.9%. Recién a partir del 2020 se registró una reversión en la tendencia, con un crecimiento anual de 6.4% impulsado, entre otros, por los créditos desembolsados de programas del Gobierno (básicamente FAE Mype). Posteriormente, en el 2021, 2022 y 2023, se registraron incrementos anuales en las colocaciones de 9.9%, 4.4% y 4.8%, respectivamente. Por su parte, en el 2024, se mostró una disminución anual en 7.7%.

A junio 2025, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 154.3 millones, exhibiéndose un incremento de 11.2% respecto al cierre del 2024. En lo referente al sistema CM y al sistema de entidades especializadas en microfinanzas, se registraron aumentos de 2.8% en ambos casos.



* Fuente: Caja Paita

Respecto a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, microempresas y consumo, mantuvieron la mayor participación con el 48.2%, 28.9% y 21.7%, respectivamente (49.7%, 26.3% y 21.8%, a diciembre 2024).

Cabe recordar que la definición de tipo de crédito ha sido modificada por la Resolución SBS N°2368-2023, la cual entró en vigencia a partir de octubre 2024.

De esta manera, los créditos serían clasificados como Microempresas cuando sus ventas anuales se ubiquen por debajo de S/ 5.0 millones y su deuda en el sistema financiero no exceda los S/ 20,000. En el caso de Pequeñas Empresas, las ventas no deberían ser mayores a S/ 5.0 millones, con una deuda por encima de los S/ 20,000.

En el caso de Medianas Empresas, estas deberán contar con ventas entre S/ 5.0 millones y S/ 20 millones, mientras que Grandes Empresas deberán contar con ventas entre S/ 20 millones y S/ 200 millones.

Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Paita

Tipo de Crédito	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24**	Jun-25**
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
Medianas Empresas	4.9%	6.9%	8.5%	2.3%	1.1%
Pequeñas Empresas	37.1%	36.7%	40.9%	49.7%	48.2%
Microempresas	29.8%	24.3%	25.4%	26.3%	28.9%
Consumo	28.2%	32.2%	25.2%	21.8%	21.7%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

** Modificado por la Resolución SBS N°2368-2023

* Fuente: SBS

A su vez, se debe señalar que aproximadamente un 29% de las colocaciones de la Caja contaba con garantías preferentes (18% correspondientes a garantías hipotecarias), mientras que el sistema CM contaba con garantía preferentes para el 6% de sus créditos.

En el caso específico del número de deudores, este registró un incremento, pasando de 18,413 al cierre del 2024 a 20,493 a junio 2025.

Asimismo, es importante recalcar que el crédito promedio de la Caja fue de S/ 7,529, ubicándose por debajo del promedio exhibido por el sistema CM, el cual fue aproximadamente S/ 15,400.

Con relación a la participación por sector económico, Caja Paita registró el 41.2% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 13.2% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; y, un 5.4% en actividades de servicios administrativos.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

A junio 2025, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustada (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) disminuyeron a 12.9% y 13.3%, respectivamente (15.8% y 16.5%, respectivamente, a fines del 2024).

En el caso específico del sistema CM, este registró, en promedio, ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustada de 10.7% y 11.3%, respectivamente.

	CAR. Ajustado			CP. Ajustado		
	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-23	Dic-24	Jun-25
CMAC Paita	9.4%	15.8%	12.9%	10.9%	16.5%	13.3%
CMAC Santa	14.7%	14.3%	16.3%	14.6%	12.5%	15.6%
CMAC Trujillo	12.8%	15.0%	15.1%	11.5%	14.7%	15.0%
CMAC Arequipa	10.8%	11.5%	11.6%	13.0%	12.8%	12.6%
Sistema CM	11.4%	10.9%	10.7%	12.2%	11.4%	11.3%
Compartamos	14.4%	16.1%	16.1%	15.4%	17.1%	17.0%
Mibanco	12.8%	13.7%	12.4%	13.5%	14.4%	13.1%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Además, cabe señalar que el total de créditos reprogramados de Caja Paita (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones

fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 1.6% de las colocaciones, inferior a lo registrado al cierre del 2024 (4.0% de la cartera).

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 14.5 millones (S/ 12.3 millones en el 2024). Así, considerando la reducción en los niveles de mora, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada del periodo fueron 88.6% y 85.8%, respectivamente, superiores a los obtenidos a fines del 2024 (71.7% y 67.8%, respectivamente). Cabe señalar que el promedio del sistema CM exhibió índices de cobertura de 108.0% y 102.2%, respectivamente.

Ratios de Cobertura

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-23	Dic-24	Jun-25
CMAC Paita	102.5%	71.7%	88.6%	85.2%	67.8%	85.8%
CMAC Santa	84.3%	66.5%	69.3%	85.9%	77.4%	73.2%
CMAC Trujillo	100.8%	101.0%	105.6%	114.9%	103.1%	106.3%
CMAC Arequipa	100.2%	87.5%	92.2%	78.2%	75.6%	82.6%
Sistema CM	96.8%	101.8%	108.0%	88.0%	95.6%	102.2%
Compartamos	107.1%	119.3%	134.4%	94.8%	102.5%	116.9%
Mibanco	116.9%	111.2%	116.1%	105.5%	101.5%	104.7%

* Fuente: Caja Paita y SBS

En relación a lo anterior, se debe indicar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 0.7 MM de colocaciones, que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Impulso MYPERÚ. Dichas garantías de cobertura de riesgo de crédito con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. De esta manera, si se excluye el impacto de estos créditos, el índice de cobertura de cartera de alto riesgo ascendería aproximadamente a 92%.

Respecto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, este fue de -7.3% (-19.5% al cierre del 2024).

Riesgo de Mercado:

Los fondos disponibles de la Entidad ascendieron a S/ 27.9 millones (S/ 22.3 millones a fines del 2024). Del total de estos fondos, el 15% se encontraba en caja; el 82% en entidades financieras y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); y, el 3% restante, en otras disponibilidades.

Liquidez: Los fondos disponibles de la Caja representaron el 197.5% de los depósitos de ahorros y el 17.1% del total de obligaciones con el público (178.1% y 15.3%, respectivamente, a fines del 2024).

De igual forma, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos (caja + inversiones) / obligaciones con el público + corto plazo de adeudados, de

17.1% (17.4% a diciembre 2024). Este indicador se mantiene por debajo del promedio del sistema CM (21.8%).

De otro lado, cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera estuvieron por encima de los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 17.4% y en moneda extranjera de 101.0% a junio 2025 (16.9% y 46.9%, respectivamente, al cierre del 2024).

En lo que respecta al ratio de inversiones líquidas, este registró un promedio mensual a junio 2025 de 16.4% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera). Asimismo, el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 190.6% en moneda nacional y 422.1% en moneda extranjera; mientras que el indicador de cobertura de liquidez total fue de 190.6%. Por su parte, el ratio de financiación neta estable registrado fue de 125.2%, superior al límite regulatorio¹.

Calce: A junio 2025, el 99.9% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + adeudados), el 98.7% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Institución presentó un descalce entre sus activos y pasivos entre los 7 meses y 24 meses. Por su parte, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 65% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A junio 2025, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 4.1 millones (S/ 3.5 millones a fines del 2024).

Fuente y Fondos de Capital

El indicador de solvencia de la Caja mostró una disminución, debido al incremento de las colocaciones y al menor saldo de créditos otorgados con recursos de programas del gobierno.

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento; y, en menor proporción, en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a junio 2025, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Paita, financiando el 83.9% del total de sus activos (81.6% en el 2024).

¹ Límite de 80% hasta noviembre 2025, 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

Estructura de Fondeo - Caja Paita

% sobre el Total de					
Activos	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25
Obligaciones a Plazos	62.4%	68.1%	68.6%	72.1%	74.4%
Obligaciones Ahorro	9.7%	8.4%	7.2%	7.0%	7.2%
Total Oblig. con el Público	75.2%	79.7%	79.1%	81.6%	83.9%
Dep.del sistema financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Adeudos	5.7%	1.8%	4.3%	2.8%	0.9%
Valores en circulación	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total Recursos de Terceros	80.9%	81.6%	83.3%	84.4%	84.8%
Patrimonio Neto	16.8%	15.6%	14.8%	13.9%	13.1%

* Fuente: Caja Paita y SBS.

El saldo de obligaciones con el público aumentó a S/ 163.8 millones (S/ 146.4 MM al cierre del 2024). Dentro de la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo representaron el 88.6%, seguido de las cuentas de ahorro con el 8.6% (88.4% y 8.6%, respectivamente, a diciembre 2024).

A su vez, los diez principales depositantes representaron el 10% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 13%.

Por su parte, la Caja registró un saldo de adeudados por S/ 1.7 millones, compuesto básicamente de líneas con Impulso MYPERÚ.

Capital:

Caja Paita registró un patrimonio efectivo de S/ 26.7 millones a junio 2025 (S/ 25.8 MM a diciembre 2024). No obstante, el ratio de capital global fue de 13.0% (14.2% a fines del 2024), como consecuencia del incremento de la cartera y la menor participación de créditos otorgados con recursos de programas con garantía del gobierno, Cabe mencionar que el sistema CM mostró un índice de 14.0%.

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 11.8%. Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando solo el patrimonio efectivo de nivel 1, este fue de 12.4% (13.7% al cierre del 2024).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2025, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 5.6 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.7%.

CMAC Paita

(Miles de S/)

	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25
Resumen de Balance					
Activos	181,769	187,139	189,916	179,280	195,083
Disponible	22,783	22,529	30,279	22,314	27,928
Colocaciones Brutas	140,042	146,826	142,364	138,760	154,286
Activos Rentables (1)	158,822	163,861	164,464	151,407	170,057
Provisiones para Incobrabilidad (8)	11,022	11,509	11,773	12,300	14,480
Pasivo Total	153,377	159,401	163,400	154,383	169,496
Adeudos y Obligaciones Financieras	3,346	7,974	7,962	5,030	1,666
Valores y Títulos	-	-	-	-	-
Pasivos Costeables (2)	148,377	156,071	158,270	151,257	165,417
Patrimonio Neto	28,392	27,738	26,516	24,897	25,586
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	37,144	40,903	19,854	38,285	20,743
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	36,207	40,069	19,261	37,249	20,378
Gastos Financieros	7,892	10,756	5,826	11,052	5,029
Margen Financiero Bruto	29,252	30,146	14,028	27,233	15,713
Gasto de Provisiones	3,236	6,331	3,484	7,119	2,083
Margen Financiero Neto	26,016	23,816	10,544	20,114	13,630
Ingresos por Servicios Financieros Neto	1,646	1,734	717	1,440	756
Utilidad por Venta de Cartera	110	702	-	-	-
Margen Operacional	27,772	26,252	11,261	21,554	14,387
Gastos Administrativos	26,065	25,986	12,450	24,054	12,584
Margen Operacional Neto	1,707	266	(1,189)	(2,500)	1,802
Otros Ingresos y Egresos Neto	745	661	881	1,174	(103)
Utilidad Neta	610	(641)	(1,222)	(2,842)	690
Rentabilidad					
ROE (11)	2.2%	-2.3%	-9.0%	-10.8%	5.5%
ROA (11)	0.3%	-0.3%	-1.3%	-1.6%	0.7%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	1.6%	-1.6%	-6.2%	-7.4%	3.3%
Margen Financiero Bruto	78.8%	73.7%	70.7%	71.1%	75.8%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	24.5%	25.4%	24.2%	24.3%	25.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	5.6%	7.1%	7.4%	7.2%	6.4%
Ratio de Eficiencia (3)	84.4%	81.5%	84.4%	83.9%	76.4%
Prima por Riesgo (4)	2.4%	4.4%	4.6%	1.8%	3.9%
Calidad de Cartera					
Colocaciones Netas / Activos Totales	72.3%	73.7%	70.0%	71.8%	73.0%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	6.5%	7.2%	8.8%	9.8%	8.4%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	7.8%	7.6%	9.9%	12.4%	10.6%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	8.4%	9.2%	12.3%	13.1%	11.0%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	11.4%	9.4%	13.1%	15.8%	12.9%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	12.0%	10.9%	15.4%	16.5%	13.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	121.7%	108.5%	93.6%	90.1%	111.1%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	100.5%	102.5%	83.5%	71.7%	88.6%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	93.4%	85.2%	67.5%	67.8%	85.8%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	7.9%	7.8%	8.3%	8.9%	9.4%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-0.2%	-1.0%	8.8%	19.5%	7.3%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	11.3%	11.1%	12.2%	14.2%	11.5%
Fondeo y Capital					
Activos / Patrimonio (x)	6.4x	6.7x	7.2x	7.2x	7.6x
Pasivos / Patrimonio (x)	5.4x	5.7x	6.2x	6.2x	6.6x
Ratio de Capital Global	14.6%	14.8%	15.6%	14.2%	13.0%
CET 1		11.1%	11.5%	10.3%	9.5%
Ratio de Capital Global Nivel 1	13.9%	14.2%	14.9%	13.7%	12.4%

CMAC Paíta (Miles de S/)	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25
Liquidez					
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	149.0%	166.7%	232.5%	178.1%	197.5%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Pú	17.9%	16.4%	21.3%	17.5%	17.1%
Ratio de Liquidez MN	17.4%	17.5%	21.4%	16.9%	17.4%
Ratio de Liquidez ME	109.7%	62.8%	48.0%	46.9%	101.0%
Calificación de Cartera					
Normal	89.1%	86.8%	83.0%	81.5%	86.1%
CPP	2.5%	4.0%	4.7%	5.4%	3.0%
Deficiente	0.9%	1.3%	2.4%	2.1%	1.3%
Dudoso	1.9%	1.9%	3.5%	4.0%	2.1%
Pérdida	5.6%	6.0%	6.3%	7.0%	7.6%
Otros					
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	4.4%	4.8%	-3.7%	-5.5%	8.4%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	15.2%	2.1%	-0.4%	-1.2%	8.9%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	96.7%	99.2%	94.7%	94.9%	94.2%
Ratio de Dolarización de Colocaciones Brutas	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
Ratio de Dolarización de Obligaciones con el Público	2.7%	1.9%	2.0%	1.7%	1.3%
Estructura de Créditos Directos					
Banca Mayorista	6.9%	8.5%	9.8%	2.3%	1.3%
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
Medianas Empresas	6.9%	8.5%	9.8%	2.3%	1.1%
Banca Minorista	93.1%	91.5%	90.2%	97.7%	98.7%
Pequeña y Microempresa	60.9%	66.3%	69.3%	75.9%	77.0%
Consumo	32.2%	25.2%	20.9%	21.8%	21.7%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

- (1) **Activos Rentables** = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones
- (2) **Pasivos Costeables** = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación
- (3) **Ratio de Eficiencia** = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)
- (4) **Prima por Riesgo** = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas
- (5) **Cartera Atrasada** = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial
- (6) **Cartera Alto Riesgo** = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada
- (7) **Cartera Pesada** = Deficiente + Dudoso + Pérdida
- (8) **Stock Provisiones** = Provisiones por Incobrabilidad
- (9) **Total Fuentes de Fondeo** = Pasivo + Patrimonio
- (10) **Activos Improductivos** = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos
- (11) **ROE y ROA** = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita
Domicilio legal:	Jr. Plaza de Armas 176 - 178 Paita
RUC:	20102361939
Teléfono:	(073) 213080 - 213456

Relación de directores*

Eduardo Flavio Sánchez Huapaya	Presidente del Directorio
Javier Correa Merchán	Director
Carlos Eduardo Albán Ramírez	Director
Wilmer Modesto Carrasco Burneo	Director
Rosa Mónica Noya Rodríguez	Director

Relación de ejecutivos*

Pedro Talledo Coronado	Gerente de Negocios
Juan More (encargado)	Gerente de Ahorros y Finanzas
Juan More	Gerente de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Paita	81.5%
FOCMAC	18.5%

(*) Nota: Información a setiembre 2025

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

Instrumento

Rating Institución

Perspectiva

Clasificación*

Categoría C

Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.